



Informe de Comisión Oficial Para la justificación de viáticos y pasajes.

Dirección Estatal o de Plaza: Dirección de Asuntos Laborales

Fecha Informe: 29/09/2023

Nombre: Anais Zaragoza Cervantes

Gafete: 7895

No. De Viaje: 15227

Periodo del viaje: 26, 27 y 28 de septiembre de 2023

Destino: La Paz, BCS.

Acciones realizadas:

Se acudió a la Junta Especial No. 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Paz, Baja California Sur y se atendieron las audiencias del expediente 137/2021 (Lorena Jacqueline Mendoza Manríquez), programadas para:

- El 27 de septiembre de 2023 a las 09:30 hrs. se acudió a la audiencia confesional ofrecida por la parte actora, a cargo de la demandada Instituto FONACOT.
- El 28 de septiembre de 2023 a las 09:30 hrs. se acudió a la audiencia confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora, a cargo del C. Iván Eduardo García Ibarra.
- El 28 de septiembre de 2023 a las 10:30 hrs. se acudió a la audiencia de ratificación de contenido y firma de la documental 7, por lo que hace a la lista de asistencia de fecha febrero de 2021, a cargo del C. Iván Eduardo García Ibarra.

Resultados:

- El 27 de septiembre de 2023 se desahogó la audiencia confesional ofrecida por la parte actora, a cargo de la demandada Instituto FONACOT.
- El 28 de septiembre de 2023 se desahogó la audiencia confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora, a cargo del C. Iván Eduardo García Ibarra.
- El 28 de septiembre de 2023 se desahogó la audiencia de ratificación de contenido y firma de la documental 7, por lo que hace a la lista de asistencia de fecha febrero de 2021, a cargo del C. Iván Eduardo García Ibarra.

Contribuciones al INFONACOT:

- Dar atención al expediente 137/2021, con el propósito de evitar que se hagan efectivos los apercibimientos decretados en autos, además, de las consecuencias jurídicas que pueden derivar en detrimento de los intereses legales por la no comparecencia del Instituto como parte demandada.
- Cumplir con la normatividad que le es aplicable al Instituto FONACOT, defendiendo sus intereses legales.

Conclusiones:

- Continuar con el seguimiento del expediente 137/2021, verificando la continuación de las demás audiencias de desahogo de pruebas.

Atentamente,


Lic. Anais Zaragoza Cervantes